

Factura Pequeño Contribuyente

AUGUSTO, CHICOJ IBOY
Nit Emisor: 5299322
AUGUSTO CHICOJ IBOY
4 CALLE A 7-63 COLONIA EL TESORO, A zona 2, Mixco,
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
E2113318-F8A3-4287-9B8B-E3E896B8BAE9
Serie: E2113318 Número de DTE: 4171448967
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 29-feb-2024 12:21:09
Fecha y hora de certificación: 06-feb-2024 00:21:09
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General Administrativa, del (01/02/2024) al (29/02/2024), según contrato número MEM-81-2024.	8,500.00	0.00	0.00	8,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	8,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Diana F. de Mazariegos
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada

Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-81-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 29 de febrero del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Brindar apoyo técnico en la elaboración de manuales, procedimientos, instructivos de trabajo, normas, políticas, formularios y otros documentos relacionados a los diferentes sistemas informáticos**
- Revisión y actualización de manual de Pac
 - Revisión y actualización de manual catalogo de compras
 - Revisión y actualización de manual de comercialización
- c) **Brindar apoyo técnico para el seguimiento de los distintos sistemas informáticos, como soporte para el desarrollo de la transformación digital dentro del Ministerio de Energía y Minas**
- Revisar plan de acciones institucionales para el fortalecimiento de la apertura de datos
- d) **Brindar apoyo técnico en metodología aplicable, para la actualización de manuales informáticos**
- Conferencia virtual La Inteligencia Artificial no es el futuro, es el presente
 - Conferencia Virtual como prevenir los fraudes Virtuales
- e) **Brindar apoyo en las distintas actividades, que sean designadas por la Dirección General Administrativa**
- Revisión laptop de planificación
 - Revisión de Backup de usuarios de los servidores
- f) **Apoyo técnico en la realización de especificaciones técnicas y cuadros comparativos**
- Especificación técnica 25 puntos de acceso inalámbrico multipropósito
 - Especificación técnica derecho de uso de software de replica para continuidad y respaldo automático
 - Especificación técnica de correo electrónico



Atentamente,

Augusto Chjcoj Iboy
DPI No. (2184615770101)



Vo.Bo. Ing. José Carlos Montepeque Hernández
Jefe del Departamento de Informática



Aprobado

Licda. Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

Licenciada
Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-81-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 29 de febrero del año 2024** .

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Brindar apoyo técnico para el seguimiento de los distintos sistemas informáticos, como soporte para el desarrollo de la transformación digital dentro del Ministerio de Energía y Minas**
- Revisión de Backup de usuarios en servidor
- c) **Brindar apoyo técnico en la transformación digital de los archivos físicos del Ministerio de Energía y Minas**
- Plan de Acciones Institucionales para el fortalecimiento de la apertura de Datos
- d) **Brindar apoyo técnico en análisis de los procesos para el diseño de manuales técnicos para los diferentes sistemas implementados dentro del Ministerio de Energía y Minas**
- Manual de compras PAC
 - Manual de catalogo de compras
 - Revisión de Manual Externo
 - Manual de comercialización DGH
- e) **Brindar apoyo en las distintas actividades, que sean designadas por la Dirección General Administrativa**
- Formateo y Backup de laptop Enrique Cifuentes
 - Formateo y Backup de Laptop Alejandra Perusina
 - Revisión Impresora Epson L3110
 - Revisión de computadora Hp con problemas de memoria
 - Conectar impresora Rhico y revisar computadora de oficina de Ley de Acceso a la información
 - Revisión de computadora de Inventarios
- f) **Apoyo técnico en la realización de especificaciones técnicas y cuadros comparativos**
- Borrador de Especificaciones técnicas de 500 cuentas de correo
 - Oficio derecho de uso de plataforma para consulta de leyes



- Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo técnico en la elaboración de manuales, procedimientos, instructivos de trabajo, normas, políticas, formularios y otros documentos relacionados a los diferentes sistemas informáticos

- Revisión y actualización de manual de Pac
- Revisión y actualización de manual catalogo de compras
- Revisión y actualización de manual de comercialización

c) Brindar apoyo técnico para el seguimiento de los distintos sistemas informáticos, como soporte para el desarrollo de la transformación digital dentro del Ministerio de Energía y Minas

- Revisar plan de acciones institucionales para el fortalecimiento de la apertura de datos

d) Brindar apoyo técnico en metodología aplicable, para la actualización de manuales informáticos

- Conferencia virtual La Inteligencia Artificial no es el futuro, es el presente
- Conferencia Virtual como prevenir los fraudes Virtuales

e) Brindar apoyo en las distintas actividades, que sean designadas por la Dirección General Administrativa

- Revisión laptop de planificación
- Revisión de Backup de usuarios de los servidores

f) Apoyo técnico en la realización de especificaciones técnicas y cuadros comparativos

- Especificación técnica 25 puntos de acceso inalámbrico multipropósito
- Especificación técnica derecho de uso de software de replica para continuidad y respaldo automático
- Especificación técnica de correo electrónico



-Atentamente,



Augusto Chicoj Iboy
DPI No. (2184615770101)



Vo.Bo. Ing. José Carlos Montepeque Hernández
Jefe del Departamento de Informática



Aprobado
Licda. Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

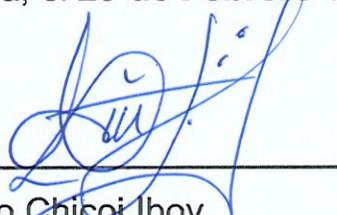
Augusto Chicoj Iboy

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-81-2024** de **tres de Enero de dos mil veinticuatro (03/01/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **29 de Febrero de 2024**.



Augusto Chicoj Iboy
DPI: (2184615770101)